	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA</b>
	NIT: 815.004.305 - 6 Registro DANE: 176520000454 Código ICFES: Mañana: 018705 Tarde: 136994 Resolución No. No. 0947 del 25 junio de 2013 Secretaría de Educación - Palmira Carrera 23 No. 31- 06 Teléfono 2728072 – FAX: 2712882 <a href="http://www.sagradafamiliapalmira.edu.co">http://www.sagradafamiliapalmira.edu.co</a>

**INFORME DE EVALUACION**

**REFERENCIA: INVITACION PUBLICA No. 1151.20.6.011**

**OBJETO: "SERVICIO DE TRANSPORTE DE ESTUDIANTES PARA EVENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS DE LA BANDA MARCIAL DE PAZ, EQUIPO DE VOLEIBOL Y EQUIPO DE BALONCESTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA"**

Teniendo en cuenta el objeto a contratar, se debe adelantar la elección del oferente por el proceso de convocatoria para la adquisición de bienes, servicios y obras inferior a 20 S.M.L.M.V, conforme a la Resolución **6891 del 2018** "Guía contractual para las instituciones educativas del Municipio de Palmira"

De acuerdo con la Convocatoria pública No. 1151.20.6.011 cuyo objeto es "**SERVICIO DE TRANSPORTE DE ESTUDIANTES PARA EVENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS DE LA BANDA MARCIAL DE PAZ, EQUIPO DE VOLEIBOL Y EQUIPO DE BALONCESTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA**", Se presentaron las siguientes propuestas:


OFERENTE	NIT	VALOR
<b>TRANSPORTE JOSE OMAR GARCIA S.A.S</b>	901.126.713	2.000.000

De conformidad con lo establecido en la **Resolución 6891 del 2018** "Guía contractual para las instituciones educativas del Municipio de Palmira para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V", la Entidad revisará las ofertas económicas y verificará que el ofrecimiento más favorable para la Institución y los fines que ella busca cumple con las especificaciones técnicas de la invitación y las condiciones exigidas.

Se realiza la evaluación de los documentos contenidos en el sobre del oferente con una propuesta económica de **DOS MILLONES DE PESOS M/CTE \$2.000.000=**

**DOCUMENTOS A REVISAR:**

**NOMBRE: TRANSPORTE JOSE OMAR GARCIA S.A.S** con Nit: 901.126.713-3 cuyo representante legal es el señor **JOSE OMAR GARCIA** con C.C. No. 16.273.682

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA</b> NIT: 815.004.305 - 6    Registro DANE: 176520000454 Código ICFES: Mañana: 018705    Tarde: 136994 Resolución No. No. 0947 del 25 junio de 2013 Secretaría de Educación - Palmira Carrera 23 No. 31- 06    Teléfono 2728072 – FAX: 2712882 <a href="http://www.sagradafamiliapalmira.edu.co">http://www.sagradafamiliapalmira.edu.co</a>
---	--

**VERIFICACIÓN DOCUMENTOS**

Capacidad Jurídica:

DOCUMENTOS	CUMPLE O NO CUMPLE
Formato No. 1 Modelo presentación de la propuesta	CUMPLE
Fotocopia de la cédula ampliada al 150% de la persona natural o representante legal de la empresa	CUMPLE
Fotocopia del RUT: con fecha de generación en el año actual y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	CUMPLE
Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 30 días para personas naturales en calidad de comerciantes o personas jurídicas donde conste la representación legal original, además deberá contener las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE
Consulta de antecedentes judiciales – certificado de medidas correctivas de la Policía, no mayor a 30 días, para representante legal o persona natural	CUMPLE
Formato de declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses.	NO CUMPLE
Copia del certificado de afiliación y/o planilla de pago de seguridad social (salud, pensión y Administradora de Riesgos Laborales, como independiente o empleador) que deberá corresponder con la ejecución del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia, o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación.	CUMPLE
Certificado cuenta bancaria	CUMPLE
Licencia de conducción vigente expedida por el ministerio de transporte	CUMPLE

Carrera 23 No. 31-06    Teléfono 2728072 – FAX: 2712882    Palmira – Valle

*Formando ciudadanos de calidad*

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA**

NIT: 815.004.305 - 6 Registro DANE: 176520000454  
Código ICFES: Mañana: 018705 Tarde: 136994  
Resolución No. No. 0947 del 25 junio de 2013  
Secretaría de Educación - Palmira  
Carrera 23 No. 31- 06 Teléfono 2728072 – FAX: 2712882  
<http://www.sagradafamiliapalmira.edu.co>

Fotocopia de seguro obligatorio SOAT vigente	CUMPLE
Copia de las pólizas vigentes de responsabilidad civil contractual y extracontractual	NO CUMPLE
Fotocopia revisión técnico mecánica vigente	CUMPLE
<b>Requisitos adicionales cuando se prestan servicios personales o profesionales por persona jurídica o natural en caso de que aplique:</b>	NO APLICA
Formato único de Hoja de vida de la Función pública	NO APLICA
Copia de los documentos que acrediten perfil, condiciones académicas e idoneidad (diplomas o certificados de capacitación, certificados y constancias laborales)	NO APLICA
Copia de la tarjeta profesional que acredite el ejercicio de la respectiva profesión y constancia de vigencia expedida por la Institución correspondiente	NO APLICA
<b>VALOR DE LA PROPUESTA</b>	<b>2.000.000</b>


**Evaluación jurídica:**

Una vez realizada la evaluación jurídica del proponente JOSE OMAR GARCIA CON C.C 16.273682 representante legal de TRANSPORTES JOSE OMAR GARCIA S.A.S con Nit : 901.126.713-3 se encuentra que NO CUMPLE con los requisitos mínimos exigidos, por lo tanto NO SE HABILITA JURIDICAMENTE, razón por la cual se da plazo al proponente de un día hábil desde las 3:00 pm del 11 de abril hasta las 3:00 pm del 12 de abril, para que alleguen los documentos correspondientes:

1. Formato de declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses.
2. Copia de las pólizas vigentes de responsabilidad civil contractual y extracontractual

Carrera 23 No. 31-06 Teléfono 2728072 – FAX: 2712882 Palmira – Valle

*Formando ciudadanos de calidad*

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA</b>
	NIT: 815.004.305 - 6 Registro DANE: 176520000454 Código ICFES: Mañana: 018705 Tarde: 136994 Resolución No. No. 0947 del 25 junio de 2013 Secretaría de Educación - Palmira Carrera 23 No. 31- 06 Teléfono 2728072 – FAX: 2712882 <a href="http://www.sagradafamiliapalmira.edu.co">http://www.sagradafamiliapalmira.edu.co</a>

**Evaluación técnica: REQUISITOS MINIMOS EXIGIDOS:**

El proponente **TRANSPORTE JOSE OMAR GARCIA S.A.S con Nit: 901.126.713-3** CUMPLE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS en las especificaciones técnicas

Una vez realizada la evaluación técnica del proponente TRANSPORTE JOSE OMAR GARCIA S.A.S con Nit: 901.126.713-3 se encuentra que cumple con las especificaciones técnicas exigidas en la invitación, cumpliendo así con los requisitos mínimos exigidos, por lo tanto, se HABILITA TECNICAMENTE

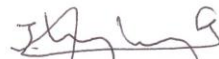
**Evaluación Económica**

PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	CUMPLE / NO CUMPLE	VALOR PUNTAJE
TRANSPORTE JOSE OMAR GARCIA S.A.S con Nit: 901.126.713-3	2.000.000	CUMPLE	100%

Se publica la Evaluación Jurídica, técnica y Económica de la propuesta, y el proponente SELECCIONADO cumple con los requisitos técnicos y económicos, sin embargo, se le concede un día hábil para que aporte los requisitos jurídicos pendientes.

Para Constancia se firman a los 11 días del mes de Abril de 2019. La presente acta se publicará en la página web institucional, y a partir del momento de su publicación se dejará por el término de 1 día hábil para recibir observaciones a la Evaluación.

Atentamente,



Lic. JULIO CESAR CRUZ ESCOBAR  
RECTOR